



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE - 7

En la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1729. Dijo que Respuesso de un
C.º de Madrid. D.º Anjo = Dijo que Respuesso de un
apelado del auto del 1.º Alcalde mayor sobre
la nulidad de este Cavildo protesta dezer
sobre ello y lo demas que le embenga en el
Supremo Consejo lo que se le ofusca
C.º de Lino Dize que me para franca = Dijo que
contemplando la Derezia que un Cavildo
Capitular debe mantener, y no allano en
Pedro mefias medios que posea, ni esgera
Poseer, en su Derezia, no le con sidera a que
posivo para tal Expedor, por no poder le dar
su ofizio para ello = el 1.º Alcalde mayor Man
do que en los autos de este Ayuntamiento segun
testimonio de este Cavildo de la letra para
su Remision = Y como a der fandi
El expediente del quarto de noche se
noga este Ayuntamiento para las quatro
de la tarde, y sedan f.º citados los Cuat
ros Expedores

Yo el Rey Juan Bautista
Don de Castilla
En Madrid a 10 de Mayo de 1729
Yo el Rey Juan Nicolas de Sedan

En la M. N. L. de Madrid a 10 de Mayo de 1729

